E

ntre las novedades de los nuevos estándares sobre los informes de un auditor financiero, se encuentran las “(…) *Cuestiones clave de la auditoría: aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Las cuestiones clave de la auditoría se seleccionan entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad.* (…)” –Véase la ISA 701-

De esta manera, la profesión contable internacional ha decidido ampliar los dictámenes con una referencia a los asuntos de mayor importancia que hubieren sido tratados durante la auditoría, los que se supone habrán sido previamente comunicados a los administradores del ente respectivo. Los usuarios conocerán un poco más de la labor de los auditores; podrán centrar su atención en las cuestiones que para ellos tuvieron la mayor dificultad, o que les exigieron obtener más evidencia, o que les implicaron la difícil formación de juicios, etc.

En nuestro país, muchísimas personas, incluidas varios contadores, ni se imaginan cómo actualmente se realiza un trabajo de auditoría y cómo se evalúa la evidencia obtenida. Por lo mismo, no entienden el tipo de juicios profesionales que ello implica ni por qué se llega a las conclusiones que se expresan en un informe, opinión o dictamen de auditoría.

Hay autoridades que piensan que los revisores fiscales tienen como misión hacer chequeos: comprobaciones del cumplimiento de reglas sobre contabilidad y otros asuntos. Esta visión subvalúa una auditoría, que en realidad consiste en formar una conclusión a partir del análisis de hechos, debidamente comprobados.

Según la ISA 701, las cuestiones claves de auditoría pueden tratar del trabajo realizado en torno a “*Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados*”, “*las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección*”, o sobre “*hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo*”.

Más que una labor de confrontación, de comparación, de establecimiento de igualdades o simetrías, la auditoría es un esfuerzo intelectual a través del cual se busca establecer si la realidad económica está bien representada en la información auditada.

No se trata de establecer desviaciones, disfuncionalidades, excepciones, sino de juzgar el impacto real de los acontecimientos que han tenido que ver con el ente responsable de la emisión de estados financieros.

A veces nos olvidamos de las finalidades y nos quedamos en los procedimientos. Poco importa que se hayan observado todas las reglas, si no podemos concluir fundadamente sobre la situación financiera.

*Hernando Bermúdez Gómez*